

Montevideo. Julio de 1924.

40



Sr. Don José Serrato.

Presidente de la República.

De nuestra consideración:

Tenemos el placer de poner en su conocimiento la constitución de la "Asociación de Corredores y Rematadores Públicos de la República O. del Uruguay" con Personería Jurídica acordada el 25 de Abril del cte. año. Sus autoridades dirigentes, que forman la Comisión Directiva, la componen las siguientes personas:

Presidente, Don Doroteo Gordillo Diaz; Vice Presidente, Don Antonio Pan; Secretario, Don Federico Bayley Muñoz; Prò, Don Carlos G. Brauer; Tesorero, don Alberto Torre; Sub-Tesorero, Don Alberto Gloodtdofsky Bibliotecario, Don Arnoldo P. Parrabere; y Vocales, Don Joaquín C. Sánchez, Don Luis Biestro, Don Enrique Lages, y Don Angel J. Estados. - Esta Asociación se ha formado con el fin de propender al mejoramiento de la Profesión, procurando su Reglamentación, y la protección del público que confía sus intereses a nuestras gestiones.

Dígnese aceptar las seguridades de nuestra consideración y respeto.

F. Bayley Muñoz
(Secretario)

D. Gordillo Diaz
(Presidente)

Local provisorio: 25 de Mayo 511

Montevideo, 16 de Julio de 1924.

Montevideo, Julio 16 de 1924.

Señor Señor Presidente

de la REPÚBLICA DEL URUGUAY

Señor Presidente de la Asociación de Corredores y Rematadores Públicos,
D. Doroteo Gordillo Díaz.
Ciudad.

La Asociación de Registros Secundarios de Oficina

de Comercio, en su calidad de asociación pública, en

acuerdo con el artículo

propiedad de estas

Señor

de acuerdo con el artículo

de las Repúblicas que a. E. dirige

terio dirige una institución.

Distinguido señor:


Tengo el agrado de acusar recibo, en nombre del Señor Presidente de la República, de su nota, fechada en Julio corriente, con la que le comunica la forma en que han quedado constituidas las autoridades de la Asociación de Corredores y Rematadores Públicos.

Saludo a Vd. muy atentamente

Saludamos atentamente a S. E.



Presidente



Secretario

